



## La CNMC abre expediente sancionador a Google por posibles prácticas anticompetitivas contra la prensa española

### Las conductas investigadas podrían suponer la explotación abusiva por parte de Google de su posición de dominio en el mercado español

La Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (**CNMC**) ha iniciado un **expediente sancionador contra Google** y contra su matriz Alphabet por **prácticas restrictivas de la competencia** que afectarían a editoriales de **publicaciones de prensa** y agencias de noticias españolas, según ha informado este martes en un comunicado.

En concreto, se trata de práctica que están **explícitamente prohibidas** por los artículos 2 y 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y en el artículo 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) (S/0013/22).

Por una parte, la CNMC investiga una serie de prácticas que "podrían suponer **un abuso de la posición de dominio** de Google con respecto a las editoriales de publicaciones de prensa y agencias de noticias establecidas en España", explica la Comisión. En particular, estas prácticas consistirían la posible **imposición de condiciones comerciales no equitativas a las editoriales** de publicaciones de prensa y agencias de noticias establecidas en España para la explotación de su contenido protegido por derechos de propiedad intelectual.

Por otra parte, las conductas investigadas también incluirían prácticas que constituirían actos de **competencia desleal** que podrían **falsear la libre competencia con afectación al interés público**. "Estas prácticas podrían infringir el apartado tercero del artículo 129 bis del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y podrían suponer la explotación de la situación de dependencia económica respecto a Google en que se encontrarían las editoriales de publicaciones de prensa y agencias de noticias establecidas en España", explican.

Fuentes de **Google** han defendido que **la compañía "trabaja de manera constructiva** con los editores en España y en Europa" y que realiza "**inversiones significativas** a través de productos, programas y financiación". "Analizaremos los detalles de este caso y responderemos las dudas de la CNMC", han señalado tras ser informados de la investigación, de la que no conocen los detalles todavía. La empresa necesitará tiempo para analizar el expediente y evaluar si es posible hacer reclamaciones.

La CNMC ha abierto este expediente a raíz de la recepción de una denuncia por parte del **Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)**.

Fuente: [elmundo.es](https://www.elmundo.es)

Link: <https://www.elmundo.es/economia/2023/03/28/64230abefdddf2f1a8b4592.html>